**DA 19-841**

**Fecha de publicación: 27 de agosto de 2019**

**La oficina de seguridad pública y seguridad nacional (*Public Safety and Homeland Security Bureau*) de la FCC, en coordinación con otras oficinas, publicó procedimientos para autorizar comunicaciones de emergencia en las áreas afectadas por la tormenta tropical Dorian**

La oficina de seguridad pública y seguridad nacional *(Public Safety and Homeland Security Bureau*, en inglés) de la Comisión Federal de Comunicaciones (*Federal Communications Commission*, *FCC* por sus siglas en inglés), en coordinación con la oficina de asuntos internacionales (*International Bureau*, en inglés); la oficina de medios (*Media Bureau*, en inglés); la oficina de servicios de línea fija (*Wireline Competition Bureau*, en inglés) y la oficina de telecomunicaciones inalámbricas (*Wireless Telecommunications Bureau*, en inglés) anunciaron procedimientos para ayudar a los servicios de comunicaciones a iniciar, reanudar y mantener sus operaciones en las áreas afectadas por la tormenta tropical Dorian. A continuación, las directrices específicas emitidas por cada una de las oficinas mencionadas. Para obtener información adicional, los postulantes deben contactarse con los funcionarios apropiados, para cada una de las oficinas, identificados más abajo.

Se recuerda a quienes buscan obtener autoridad temporal especial (*special temporary authority, STA*, por sus siglas en inglés) que necesitan cumplir con los requisitos establecidos por las disposiciones “Section 1.2002” de las normas implementadas de conformidad con la ley de abuso de substancias ilegales (*Anti-Drug Abuse Act of 1988*.)[[1]](#footnote-2) Específicamente, las solicitudes deben incluir la siguiente certificación: “Ni el postulante, ni ningún otro participante incluido en esta postulación está sujeto a la negación de beneficios federales, incluyendo beneficios de la FCC, de conformidad con las disposiciones *Section 5301* de la ley de abuso de substancias prohibidas, *Anti-Drug Abuse Act of 1988, 21 U.S.C. § 862*”  (“Neither the applicant nor any party to this application is subject to a denial of federal benefits that includes FCC benefits pursuant to Section 5301 of the Anti-Drug Abuse Act of 1988, 21 U.S.C. § 862.*”*, en inglés). Las peticiones relacionadas directamente con la emergencia representada por la tormenta tropical Dorian están exentas de las restricciones establecidas por las normas ex parte (*ex parte rules*, en inglés) de la Comisión, conforme a las provisiones *Section 1.1204(a)(3)* de dichas normas.[[2]](#footnote-3)

* **Directrices de la oficina de asuntos internacionales (*International Bureau*)**
* **Autoridad especial temporal para estaciones satelitales terrestres y espaciales (*Special Temporary Authority; Satellite Earth and Space Stations*):** Las solicitudespara autoridad especial temporal (*special temporary authority, STA*, por sus siglas en inglés) relacionadas con este evento pueden ser presentadas por carta, correo electrónico o si es necesario, por teléfono. Los postulantes también pueden presentar solicitudes en línea usando el sistema de solicitudes de la oficina de asuntos internacionales (*International Bureau Filing System, IBFS*, por sus siglas en inglés) en <http://licensing.fcc.gov/myibfs>. Todas las solicitudes deben incluir los parámetros técnicos de la operación propuesta y un punto de contacto. La oficina de asuntos internacionales (*International Bureau*) gestionará todas las solicitudes STA de manera expedita. En consistencia con las provisiones Section 309(c)(2)(G) de la ley de comunicaciones, enmendada (*Communications Act, as amended*, en inglés) la Oficina puede otorgar STAs por un periodo máximo de 30 días.[[3]](#footnote-4)
* **Otras autorizaciones especiales; cables submarinos, 214s internacionales y alta frecuencia internacional (*Other Special Temporary Authority; Submarine Cables, International 214s, and International High Frequency*):** Las solicitudes de emergencia para STAs relacionadas con este evento pueden ser presentadas por carta, correo electrónico o si es necesario, por teléfono. Los postulantes también pueden presentar solicitudes en línea usando el sistema de solicitudes de la oficina de asuntos internacionales (*International Bureau Filing System, IBFS*, por sus siglas en inglés) en <http://licensing.fcc.gov/myibfs>. La Oficina gestionará todas las solicitudes STA de la manera más expedita posible.
* Para asegurarse de que la Oficina cuente con un registro completo de la acción, los postulantes que no hacen sus presentaciones usando el sistema IBFS deben dar seguimiento a la solicitud inicial con una versión electrónica presentada mediante el sistema IBFS lo antes posible. En esta presentación, los operadores deben indicar, en el primer espacio para descripción en el formulario electrónico para la STA que se trata de una solicitud STA relacionada con la tormenta tropical Dorian (“**Tropical Storm Dorian-related STA Request**”, en inglés) y la fecha en que la solicitud oficial fue entregada.
* **Información de contacto de los funcionarios de la oficina de asuntos internacionales (*International Bureau*) durante el horario de trabajo:**
* **Estaciones satelitales espaciales y estaciones terrestres (*Satellite Space Stations and Earth Stations*)**:
* Paul Blais, 202-418-7274, Paul.Blais@fcc.gov
* Kathyrn Medley, 202-418-1211, Kathyrn.Medley@fcc.gov
* Stephen Duall, 202-418-1103, Stephen.Duall@fcc.gov
* Karl Kensinger, 202-418-0773, Karl.Kensinger@fcc.gov
* Jose Albuquerque, 202-418-2288, Jose.Albuquerque@fcc.gov
* **Cables submarinos y 214s internacionales (*Submarine Cables and International 214s*)** :
* Stacey Ashton, 202-418-2214, [Stacey.Ashton@fcc.gov](mailto:Stacey.Ashton@fcc.gov)
* David Krech, 202-418-7443, David.Krech@fcc.gov
* Francis Gutierrez, 202-418-7370, Francis.Gutierrez@fcc.gov
* Denise Coca, 202-418-0574, Denise.Coca@fcc.gov
* **Alta frecuencia internacional (*International HF*)**:
* Shahnaz Ghavami, 202.418.0740, [shahnaz.ghavami@fcc.gov](mailto:shahnaz.ghavami@fcc.gov)
* James McLuckie, 202.418.2149, [james.mcluckie@fcc.gov](mailto:james.mcluckie@fcc.gov)
* **Información de contacto de la oficina de asuntos internacionales (*International Bureau*) fuera del horario de trabajo:**
* FCC Operations Center, 202-418-1122; [FCCOPS@fcc.gov](mailto:FCCOPS@fcc.gov)
* **Directrices de la oficina de medios (*Media Bureau*, en inglés)**
* **Autoridad especial temporal (*Special Temporary Authority*):** Las solicitudes de emergencia para autorización especial temporal (*special temporary authority, STA*, por sus siglas en inglés) derivadas de los efectos de la tormenta tropical Dorian y presentadas conforme a las disposiciones *Section 73.1635* de las normas de la Comisión[[4]](#footnote-5) pueden ser presentadas en carta informal o correo electrónico o si es necesario, por teléfono. Los licenciatarios de estaciones de radio (*Licensees of Radio stations*, en inglés) pueden presentar sus solicitudes en línea usando el sistema de datos consolidado (*Consolidated Database System, CDBS*, por sus siglas en inglés) y los licenciatarios de estaciones de televisión (*Licensees of TV stations*, en inglés) pueden presentar sus solicitudes en línea usando el sistema de administración de licencias (*Licensing Management System, LMS*, por sus siglas en inglés). Todas las solicitudes deben proporcionar los parámetros técnicos de la operación propuesta y un punto de contacto. Estas solicitudes serán gestionadas tan expeditamente como sea posible. Para presentar solicitudes STA por correo electrónico o fax o para recibir una STA por audio durante horario de trabajo regular, los licenciatarios pueden contactarse con los siguientes funcionarios:
* **Información de contacto de la oficina de medios (*Media Bureau*) durante horario de trabajo:**
* *Part 73* (para servicios de transmisión de radio; *Radio Broadcast Services*) Subparts A-H; J (según sea pertinente):
  + Para servicios de televisión (*Television Services*), Hossein Hashemzadeh (202) 418-1658, Hossein.Hashemzadeh@fcc.gov
  + Para servicios de radio FM (*FM Radio Services*), Dale Bickel (202) 418-2706; Dale.Bickel@fcc.gov,
  + Para servicios de radio AM (*AM Radio Services*), Jerome Manarchuck (202) 418-7226; jerome.manarchuck@fcc.gov.
* *Part 76* (para servicios de video de múltiples canales y servicios de televisión por cable; *Multichannel Video and Cable Television Service*):
* Sean Mirzadegan (202) 418-7111; Sean.Mirzadegan@fcc.gov.
* *Part 78* (servicio relé de televisión por cable; *Cable Television Relay Service*):
* Sean Mirzadegan (202) 418-7111; Sean.Mirzadegan@fcc.gov.
* **Información de contacto de la oficina de medios (*Media Bureau*) fuera del horario de trabajo:**
* FCC Operations Center, 202-418-1122; [FCCOPS@fcc.gov](mailto:FCCOPS@fcc.gov)
* Finalmente, se recuerda a todos los licenciatarios que las normas de la Comisión abordan las operaciones durante los periodos de emergencia para licenciatarios autorizados de conformidad con cada una de las secciones de disposiciones para los servicios de transmisión de televisión *(Broadcast Television Services*, en inglés), los servicios de trasmisión de radio (*Broadcast Radio Services*, en inglés) y los servicios de vídeo por múltiples canales y por cable (*Multichannel Video and Cable Services*, en inglés). Estas normas, específicas para cada servicio, permiten a los licenciatarios otorgar comunicaciones de emergencia durante períodos de emergencia de formas o configuraciones no especificadas en las autorizaciones de la estación o en las disposiciones vigentes para dichas estaciones. 47 CFR Sections 73.1250, 73.1680, and 73.3542.
* **Directrices de la oficina de seguridad pública y seguridad nacional (*Public Safety and Homeland Security Bureau*)**
* Autoridad especial temporal (*Special Temporary Authority*): Las solicitudes de emergencia para STA derivadas de los efectos de la tormenta tropical Dorian y presentadas conforme a las disposiciones *Section 1.931* de las normas de la Comisión pueden ser presentadas en carta informal, correo electrónico o, si es necesario, por teléfono. Los licenciatarios pueden presentar solicitudes electrónicamente usando el sistema universal de licencias (*Universal Licensing System, ULS*, por sus siglas en inglés). Todas las solicitudes deben proporcionar los parámetros técnicos de la operación propuesta y un punto de contacto. Estas solicitudes serán gestionadas tan expeditamente como sea posible. Para presentar solicitudes de STA por correo electrónico o fax o para recibir una STA de audio durante horario regular de trabajo, los licenciatarios pueden contactarse con los siguientes funcionarios:
* **Información de contacto de los funcionarios de la oficina de seguridad pública y seguridad nacional (*Public Safety and Homeland Security Bureau*) durante horario de trabajo**:
  + *Parts 90 & 101* (excluye a empresas; *excluding Business*):
    - Tracy Simmons, (717) 338-2657, fax (717) 338-2696; Tracy.Simmons@fcc.gov
* **Información de contacto de la oficina de seguridad pública y seguridad nacional *(Public Safety and Homeland Security Bureau*) fuera del horario de trabajo:** 
  + FCC Operations Center, (202) 418-1122; [FCCOPS@fcc.gov](mailto:FCCOPS@fcc.gov)

Se recuerda a los licenciatarios de la oficina de seguridad pública (*Public Safety licensees*) que las disposiciones *Sections 90.407* y *101.205* de las normas de la Comisión abordan las operaciones durante periodos de emergencia para los licenciatarios autorizados conforme a las secciones de estas disposiciones. Estas normas permiten a los licenciatarios otorgar comunicaciones de emergencia durante un periodo de emergencia de una forma o configuración no especificada en la autorización de la estación o en las disposiciones vigentes para dichas estaciones.

* **Directrices de la oficina de servicios de línea fija (*Wireline Competition Bureau*)**
* **Autoridad especial temporal (*Special Temporary Authority*):** Las solicitudes de ayuda de emergencia, incluyendo las de autoridad especial temporal (special temporary authority, STA por sus siglas en inglés), derivadas de los efectos de la tormenta tropical Dorian, pueden ser presentadas por correo electrónico o si es necesario, por teléfono. Los proveedores pueden presentar sus solicitudes en línea, usando el sistema electrónico de presentación de comentarios (*Electronic Comment Filing System, ECFS*, por sus siglas en inglés) pero también deben aportar copias de todas las presentaciones de manera simultánea por correo electrónico al funcionario de la FCC apropiado, identificado más abajo. Las solicitudes deben incluir detalles de apoyo relacionados con la ayuda solicitada, incluyendo todos los parámetros técnicos e información de contacto.
* **Información de contacto de los funcionarios de la oficina de servicios de línea fija (*Wireline Competition Bureau*) durante horario de trabajo:**
* Solicitudes de emergencia pertinentes para interrupción conforme a las disposiciones *Section 214* de la Ley de Comunicaciones (*Emergency Requests Pertaining to Discontinuance Under Section 214 of the Communications Act*) o para notificación de cambio de red (*Network Change Notification Requirements*):
* Rodney McDonald (202) 418-7513; Rodney.Mcdonald@fcc.gov
* Solicitudes de emergencia pertinentes para transferencia de control conforme a las disposiciones *Section 214* de la Ley de Comunicaciones (*Section 214 of the Communications Act*):
* Dennis Johnson; (202) 418-0809; Dennis.Johnson@fcc.gov
* Solicitudes de emergencia pertinentes para recursos de numeración (*Emergency Requests Pertaining to Numbering Resources*):
* Marilyn Jones; (202) 418-2357; [Marilyn.Jones@fcc.gov](mailto:Marilyn.Jones@fcc.gov)
* Michelle Sclater; (202) 418-0388; Michelle.Sclater@fcc.gov
* Todas las demás solicitudes de proveedores de línea fija (*All Other Wireline Provider Requests*):
* Kirk Burgee; (202) 418-1599; Kirk.Burgee@fcc.gov
* **Información de contacto de la oficina de servicios de línea fija (*Wireline Competition Bureau*) fuera del horario de trabajo:**
* FCC Operations Center, 202-418-1122; [FCCOPS@fcc.gov](mailto:FCCOPS@fcc.gov)
* **Directrices de la oficina de telecomunicaciones inalámbricas (*Wireless Telecommunications Bureau)***
* **Autoridad especial temporal (*Special Temporary Authority*):** Las solicitudes de emergencia para autoridad especial temporal (*special temporary authority, STA*, por sus siglas en inglés) derivadas de los efectos de la tormenta tropical Dorian y presentadas conforme a las provisiones Section *1.931* de las normas de la Comisión pueden ser presentadas en carta informal o correo electrónico o, si es necesario, por teléfono. Los licenciatarios pueden presentar sus solicitudes en línea usando el sistema universal de licencias (*Universal Licensing System, ULS*, por sus siglas en inglés). Todas las solicitudes deben aportar los parámetros técnicos de la operación propuesta y un punto de contacto. Estas solicitudes serán gestionadas tan expeditamente como sea posible. Para presentar solicitudes STA por correo electrónico o fax, o para recibir un STA por audio durante horario de trabajo regular, los licenciatarios pueden contactarse con los siguientes funcionarios:
* **Información de contacto de la oficina de telecomunicaciones inalámbricas (*Wireless Telecommunications Bureau*) durante horario de trabajo:**
* *Parts 22, 24, y 27* (excluyendo servicio de radio por banda ancha y servicio educacional por banda ancha; *excluding the* *Broadband Radio Service and Educational Broadband Service*):
* Keith Harper (202) 418-2759; fax (202) 418-0122; Keith.Harper@fcc.gov
* *Parts 27* (solamente servicio de radio por banda ancha y servicio educacional por banda ancha; *Broadband Radio Service and Educational Broadband Service only*), *74, y 101* (excluyendo seguridad pública; *excluding Public Safety*):
* Elizabeth Fishel (717) 338-2649; fax (717) 338-2763; Elizabeth.Fishel@fcc.gov
* *Parts 80, 87, 90* (excluyendo seguridad pública; *excluding Public Safety*), *95*, y *97*:
* Mike Regiec (717) 338-2603; fax (717) 338-2763; Mike.Regiec@fcc.gov.
* *Parts 90* (solo seguridad pública; *Public Safety only*) y *101* (solo seguridad pública; *Public Safety only*):
* FCC’s Operations Center, (202) 418-1122; [FCCOPS@fcc.gov](mailto:FCCOPS@fcc.gov)
* **Información de contacto de la oficina de telecomunicaciones inalámbricas *(Wireless Telecommunications Bureau Contact*), fuera del horario de trabajo:**
* FCC Operations Center, 202-418-1122; [FCCOPS@fcc.gov](mailto:FCCOPS@fcc.gov)
* Finalmente, se recuerda a los licenciatarios que las provisiones *Sections 22.307, 90.407,* y *101.205* de las normas de la Comisión abordan operaciones durante periodos de emergencia para licenciatarios autorizados conforme a las secciones de esta normativa. Estas normas autorizan a los licenciatarios a otorgar comunicaciones de emergencia durante un periodo de emergencia de una forma o configuración no especificada en la autorización de la estación o en las normas vigentes para dichas estaciones.

Adicionalmente, durante horario nocturno, fines de semana y feriados, los licenciatarios que necesitan asistencia de emergencia de la FCC o STAs pueden llamar al centro de operaciones de la FCC (*FCC’s Operations Center*, en inglés) que atiende las 24 horas del día, los siete días de la semana, al (202) 418-1122 o por correo electrónico: [FCCOPS@fcc.gov](mailto:FCCOPS@fcc.gov).

Las consultas o solicitudes de información pueden dirigirse a los principales números telefónicos de la Comisión:

Voz (para llamadas gratuitas): 1-888-225-5322 (1-888-CALL FCC)

TTY (para llamadas gratuitas): 1-888-835-5322 (1-888-TELL FCC)

FAX (para envíos gratuitos): 1-866-418-0232

**-** **FCC** **-**

1. 47 C.F.R. § 1.2002. [↑](#footnote-ref-2)
2. 47 C.F.R. § 1.1204(a)(3). [↑](#footnote-ref-3)
3. 47 U.S.C. § 309(c)(2)(G). [↑](#footnote-ref-4)
4. 47 C.F.R. § 73.1365. [↑](#footnote-ref-5)